



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: ASUETO DIA DEL ESTUDIANTE

VISTO

Que el 21 de septiembre se conmemora el Día del Estudiante; y

CONSIDERANDO

Que cada 21 de septiembre en nuestro país, se celebra el Día del Estudiante, en conmemoración a la repatriación de los restos de Domingo Faustino Sarmiento en 1888;

Que por iniciativa de Salvador Debenedetti, quien fuera estudiante y presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, comenzó a festejarse a partir de 1902;

Que por lo tanto corresponde dictar el acto administrativo a tales efectos;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

Resuelve

ARTICULO 1º: Declarar asueto administrativo y docente, el día 21 de septiembre de 2022, por la conmemoración del Día del Estudiante en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y sus correspondientes sedes.

ARTICULO 2º: Establecer el cierre de la Sedes de la Facultad de Ingeniería a partir de la 00.00 hs del 21 de septiembre de 2022.

ARTICULO 3º: Regístrese. Elévese a la Dirección de Mesa de Entrada, Despacho y Archivo General para que comunique a todas las dependencias, a la Dirección de Comunicaciones Institucionales y a la Comisión Interna. Cumplido, archívese. -